



Convocatoria 2009

I Edición Premios

EXCELENCIA TRANSFRONTERIZA

# Premio a la COMUNICACIÓN

## INFORMACIÓN Y BASES DE LA CONVOCATORIA

Junta de Castilla y León  
Consejería de la Presidencia  
Dirección de Comunicación

## Premio a la COMUNICACIÓN "Francisco de Cossío"

c/ Santiago Alba 1 · 47008 Valladolid  
tel. 983-412971 · losvazan@jcytl.es

### Objetivo

Para distinguir la labor de PROFESIONALES, EMPRESAS DE COMUNICACIÓN O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS que contribuyan a ampliar el conocimiento de la frontera hispano-lusa como espacio social de cooperación y desarrollo cultural, económico o político, a través de cualquier instrumento relacionado con la comunicación.

### Convocatoria

Este premio constituye una de las nueve modalidades de los Premios de Periodismo "Francisco de Cossío", en su XXIV edición correspondiente al año 2009, convocados por Orden PRE/508/2009, de 9 de marzo (BOCYL, 10 de marzo de 2009), de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

### Naturaleza del premio

Galardón y premio en metálico (8.000 euros).

### Requisitos de los candidatos

Podrán presentarse aquellos trabajos publicados en cualquier medio de comunicación (prensa, radio, televisión o Internet), en el ámbito de la comunidad de Castilla y León, que aborden cuestiones relacionadas con la frontera hispano-lusa y supongan una apuesta clara por el fomento de la cooperación transfronteriza.

### Solicitudes y procedimiento

Los candidatos deberán remitirse a las bases de la convocatoria de la XXIV edición de los Premios de Periodismo "Francisco de Cossío" 2009, en los requisitos de las solicitudes, los criterios de otorgamiento y los plazos de la convocatoria.

### Selección de candidatos

Las candidaturas a los pre-

mios serán examinadas y valoradas por un jurado integrado por profesionales de la comunicación de labor reconocida, en las áreas correspondientes, y de representantes de diversas instituciones y asociaciones relacionadas con la comunicación.

### Jurado del premio

El jurado será designado por el Director de Comunicación, según se establece en la Orden de convocatoria de la XXIV edición de los Premios de Periodismo "Francisco de Cossío" 2009.

### Resolución

La resolución de esta convocatoria se efectuará por el Consejero de la Presidencia, a propuesta del jurado, y se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León.



Junta de  
Castilla y León

Consejería de la Presidencia